



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500120190041601	Consulta	Elena Petrona Flores Barrios	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica, Wiliam Valencia Macias	11/04/2024	Auto Ordena - Primero: Requíerese A Fiduciaria La Previsora S.A. Para Que Aporte Con Destino Al Presente Proceso En El Término De Cinco (5) Días Hábiles A Partir De La Notificación Del Presente Auto, Expediente Administrativo Actualizado De La Demandante, Señora Elena Petrona Florez Barrios, Identificada Con Cédula De Ciudadanía Número 22.455.660.Segundo: Fíjese El Día Nueve (09) De Mayo De 2024, Para Resolver El Grado

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024



					Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional. Tercero: Notifíquese Por Estado El Presente Auto, En La Forma Establecida En El Artículo 41 Del Cptss Y El Artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022.
08001310501220210024300	Ordinario	Alberto Jassin Beleño	Proteccion Fondo De Pension Y Cesantias	11/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
08001310501220150016400	Ordinario	Edgardo Eliecer Peña Sara	Electricaribe Sa E.S.P.	11/04/2024	Auto Ordena Cumplir
08001310501220230013100	Ordinario	Emperatriz Elena Ospina Figueroa	Videlca Ltda Vigilancia Del Caribe, Sin Otros Demandados	11/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Videlca Ltda, Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Corráse

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024



Traslado De Las
Excepciones Propuestas A
La Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (5)
Días.Tercero: Fíjese La
Hora De Las 10:00Am, Del
Día Martes 04 De Junio De
2024 Llevar A Cabo De
Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Y 80 Del C.P.T
Y De La S.S, Es Decir, La
Audiencia De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Decreto Y Práctica De

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024

					Pruebas, Alegaciones Y Fallo, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.
08001310501220100038300	Ordinario	Eucaris Del Carmen Niebles Turizo	Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P.	11/04/2024	Auto Decide - Recursos, Aprueba Costas, Sucesor Procesal, Resuelve Derecho Petición, Notifica
08001310501220230005800	Ordinario	Henry Alberto Rojas Ariza	Porvenir Sa	11/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024



Demanda Por Parte De
Colpensiones, Por Reunir
Los Requisitos Del Artículo
31 Del Cpt Y De La
Ss.Segundo: Tener Por
Contestada La Demanda
Por Parte De Afp Porvenir,
Por Reunir Los Requisitos
Del Artículo 31 Del Cpt Y
De La Ss.Tercero: Corráse
Traslado De Las
Excepciones Propuestas A
La Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (5)
Días.Cuarto: Fíjese La
Hora De Las 03:00Pm, Del

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024



					Día Martes 28 De Mayo De 2024 Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Y 80 Del C.P.T Y De La S.S, Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Decreto Y Práctica De Pruebas, Alegaciones Y Fallo, La
08001310501220220020500	Ordinario	Julio Cesar Calvo Gaviria	Estibadores Y Wincheros Maritimos De La Costa S.A.S. Estiwimac S.A.S. Yo Su Representante Legal Y Gerente Balmiro Javier Fontalvo Ortega	11/04/2024	Auto Requiere - Primero: Requierase Al Ministerio De Trabajo Dirección Territorial Atlántico, Para Que Remita Copia Del Video En Formato Cd Yo A Través De Medios Magnéticos, El Cual Fue Aportado Como En La Solicitud De Levantamiento De Fuero Sindical De Salud

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024



Realizada Por La Empresa
Estibadores Y Wincheros
Maritimos De La Costa -
Estiwimac S.A.S. Ante La
Presente Entidad Estatal El
Día 20 De Septiembre Del
2019.Segundo: Requiérase
A La Demandada
Estiwimac Sas, Para Que
Con Destino A Este
Proceso Remita Copia De
La Hoja De Vida El
Demandante Julio Cesar
Calvo Gaviria, En La Que
Consten Los Documentos
Que Acreditan La
Vinculación, Pagos De
Salario, Al Sistema De
Seguridad Social En Salud,
Pensión Y Riesgo
Profesional, Los Reportes
De Accidente Sufridos,
Incapacidades Medicas

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024



				Carta De Retiro, Copia De Liquidación Finalpara Lo Anterior Se Le Concede El Término De Diez (10) Días Para La Remisión De La Prueba Solicitada.Adviértase Que El Incumplimiento A Este Orden Judicial, Dará Lugar A La Imposición De Las Sanciones De Que Trata El Artículo 44, Numeral 3 Del Cgp.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230033600	Ordinario	Lilyan Mary Cunit Arrazola	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220200012100	Ordinario	Luz Marina Orellanos Ospino	Gramma Construcciones S.A	11/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310501220190008600	Ordinario	Naire Leguizamo Pacheco	Solmico Oil S.A.S	11/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220240006200	Ordinario	Patricia Del Socorro De La Espriella Padilla	Colpensiones Y Porvenir S.A.	11/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220190014000	Ordinario	Steven Mora Cabrera	Clinica Atenas	11/04/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone Y Niega Apelación Por Improcedente

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024



08001310501220230035200	Ordinario	Trinidad Del Carmen Correa Torres	La Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla..	11/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Estejuzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220160045200	Ordinario	Victor Cortabarría Soto	Electricaribe Electrificadora Del Caribe S.A	11/04/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia
08001310501220240004400	Tutela	Ricardo Alberto Lucena Delgado	Policia Nacional Regional De Aseguramiento En Salud Nro.8	11/04/2024	Auto Admite - Primero: Admitir El Incidente De Desacato Promovido Por Ricardo Alberto Lucena Delgado En Contra La Policía Nacional Regional De Aseguramiento En Salud No. 8, Representado

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024



En El Presente Asunto, Por
El Capitán Arturo Alejandro
Lugo Matiz.Segundo:
Córrase Traslado Al
Funcionario Incidentado,
Capitán Arturo Alejandro
Lugo Matiz., En Su
Condición De Jefe Unidad
Prestadora De Salud Del
Atlántico Upres-Deata,
Para Que Proceda En El
Término De Tres (3) Días,
En La Forma Prevista Por
El Artículo 52 Del Decreto
2591 De 1991 Y Ejerza Su
Derecho De Defensa, Por
El Presunto Incumplimiento
A La Orden Impartida Por
Este Despacho Judicial,
Mediante Sentencia Del 07
De Marzo De
2024.Tercero: Advertir A La
Parte Incidentada Que, Al

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 12 De Abril De 2024



				Incumplir Una Orden Judicial De Tutela, Incurriría En Desacato Sancionable Con Arresto Hasta De Seis Meses Y Multa Hasta De 20 Salarios Mínimos Mensuales, Sin Perjuicio De Las Sanciones Penales A Que Hubiere Lugar.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

72a58b6e-4704-4891-97ac-c5cc8d05d26b